

TEXTO

LAS PRIMERAS 40 MEDIDAS DEL GOBIERNO POPULAR, 1970.

1. **SUPRESIÓN DE LOS SUELDOS FABULOSOS.** Limitaremos los altos sueldos de los funcionarios de confianza. Terminaremos con la acumulación de cargos y sueldos. (Consejerías, Directorios, Representaciones). Terminaremos con los gestores administrativos y traficantes políticos.
2. **¿MÁS ASESORES? ¡NO!.** Todo funcionario pertenecerá al escalafón común y ninguno estará al margen de las obligaciones del Estatuto Administrativo. En Chile no habrá más ASESORES.
3. **HONESTIDAD ADMINISTRATIVA.** Terminaremos con los favoritismos y los saltos de grados en la Administración Pública. Habrá inamovilidad funcionaria. Nadie será perseguido por sus ideas políticas o religiosas; se atenderá a la eficiencia, la honradez y el buen trato con el público de los funcionarios de Gobierno.
4. **NO MÁS VIAJES FASTUOSOS AL EXTRANJERO.** Suprimiremos los viajes al extranjero de los funcionarios del régimen; salvo aquéllos indispensables para los intereses del Estado.
5. **NO MÁS AUTOS FISCALES EN DIVERSIONES.** Los automóviles fiscales no podrán usarse bajo ningún pretexto con fines particulares. Los vehículos que queden disponibles se utilizarán para fines de servicio público, como transporte de escolares, traslados de enfermos de las poblaciones o vigilancia policial.
6. **EL FISCO NO FABRICARÁ NUEVOS RICOS.** Estableceremos un control riguroso de las rentas y patrimonios de los altos funcionarios públicos. El gobierno dejará de ser una fábrica de nuevos ricos.
7. **JUBILACIONES JUSTAS, NO MILLONARIAS.** Terminaremos con las jubilaciones millonarias, sean parlamentarias o de cualquier sector público, o privado, y utilizaremos esos recursos en mejorar las pensiones más bajas.
8. **DESCANSO JUSTO Y OPORTUNO.** Daremos derecho a Jubilación a todas las personas mayores de 60 años, que no han podido jubilar, debido a que no se les han hecho imposiciones.
9. **PREVISIÓN PARA TODOS.** Incorporaremos sistema previsional a los pequeños y medianos comerciantes, industriales y agricultores, trabajadores independientes, artesanos, pescadores, pequeños mineros, pirquinero y dueñas de casa.
10. **PAGO INMEDIATO Y TOTAL A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS.** Pagaremos de una sola vez los reajustes del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, y haremos justicia en el pago de pensionados y montepiadas del Servicio de Seguro Social.
11. **PROTECCION A LA FAMILIA.** Crearemos el Ministerio de Protección a la Familia.
12. **IGUALDAD EN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES.** Nivelaremos en forma igualitaria todas las asignaciones familiares.

13. EL NIÑO NACE PARA SER FELIZ. Daremos matrícula completamente gratuita, libros, cuadernos y útiles escolares sin costo, para todos los niños de la enseñanza básica.
14. MEJOR ALIMENTACIÓN PARA EL NIÑO. Daremos desayuno a todos los alumnos de la enseñanza básica y almuerzo a aquellos cuyos padres no se lo puedan proporcionar.
15. LECHE PARA TODOS LOS NIÑOS DE CHILE. Aseguraremos medio litro de leche diaria como ración a todos los niños de Chile.
16. CONSULTORIO MATERNO-INFANTIL EN SU POBLACIÓN. Instalaremos consultorios materno infantiles en todas las poblaciones.
17. VERDADERAS VACACIONES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES. Se invitará al palacio Presidencial de Viña del Mar a los mejores alumnos de la enseñanza básica, seleccionados de todo el país.
18. CONTROL DEL ALCOHOLISMO. Combatiremos el alcoholismo no por los medios represivos, sino por una vida mejor y erradicaremos el clandestinaje.
19. CASA, LUZ, AGUA POTABLE PARA TODOS. Realizaremos un plan de emergencia para la construcción rápida de viviendas y garantiremos el suministro de agua por manzana y luz eléctrica.
20. NO MÁS CUOTAS REAJUSTABLES "CORVI". Suprimiremos los reajustes de los dividendos y las deudas a la CORVI.
21. ARRIENDOS A PRECIOS FIJOS. Fijaremos el 10% de la renta familiar como máximo para el pago de arriendo y dividendos. Supresión inmediata de los derechos de llave.
22. SITIOS ERIAZOS ¡NO!, POBLACIONES ¡SÍ!. Destinaremos todos los sitios eriazos fiscales, semifiscales o municipales a la construcción.
23. CONTRIBUCIONES SOLO A LAS MANSIONES. Liberaremos del pago de contribuciones a la casa habitación hasta un máximo de 80 metros cuadrados donde viva permanentemente el propietario y no sea de lujo o de balneario.
24. UNA REFORMA AGRARIA DE VERDAD. Profundizaremos la Reforma Agraria, que beneficiará también a medianos y pequeños agricultores, minifundistas, medieros, empleados y afuerinos. Extenderemos el crédito agrario. Aseguraremos mercado para la totalidad de los productos agropecuarios.
25. ASISTENCIA MÉDICA Y SIN BUROCRACIA. Eliminaremos todas las trabas burocráticas y administrativas que impiden o dificultan la atención médica de imponentes y cesantes.
26. MEDICINA GRATUITA EN LOS HOSPITALES. Suprimiremos el pago de todos los medicamentos y exámenes en los hospitales.
27. NO MÁS ESTAFA EN LOS PRECIOS DE LOS REMEDIOS. Rebajaremos los precios de los medicamentos, reduciendo los derechos e impuestos de internación de las materias primas.

28. **BECAS PARA ESTUDIANTES.** Estableceremos el derecho a becas en la enseñanza básica, media y universitaria de todos los buenos alumnos, en consideración al rendimiento y a los recursos económicos de sus familias.
29. **EDUCACIÓN FÍSICA Y TURISMO POPULAR.** Fomentaremos la educación física y crearemos campos deportivos en las escuelas y todas las poblaciones. Toda escuela y toda población tendrá su cancha. Organizaremos y fomentaremos el turismo popular.
30. **UNA NUEVA ECONOMÍA, PARA PONER FIN A LA INFLACIÓN.** Aumentaremos la producción de artículos de consumo popular, controlaremos los precios y detendremos la inflación a través de la aplicación inmediata de la nueva economía.
31. **NO MÁS AMARRAS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.** Desahuciaremos los compromisos con el Fondo Monetario Internacional y terminaremos con las escandalosas devaluaciones del escudo.
32. **NO MÁS IMPUESTOS A LOS ALIMENTOS.** Terminaremos con las alzas de los impuestos que afectan a los artículos de primera necesidad.
33. **FIN AL IMPUESTO DE LA COMPRAVENTA.** Suprimiremos el impuesto a la compraventa y lo reemplazaremos por otros sistemas más justo y expedito.
34. **FIN A LA ESPECULACIÓN.** Sancionaremos drásticamente el delito económico.
35. **FIN A LA CESANTÍA.** Aseguraremos el derecho de trabajo a todos los chilenos e impediremos los despidos.
36. **TRABAJO PARA TODOS.** Crearemos de inmediato nuevas fuentes de trabajo con los planes de obras públicas y viviendas, con la creación de nuevas industrias y con la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo.
37. **DISOLUCIÓN DEL GRUPO MÓVIL.** Garantizaremos el orden en los barrios y poblaciones y la seguridad de las personas. Carabineros e Investigaciones serán destinados a cumplir una función esencialmente policial contra la delincuencia común. Eliminaremos el Grupo Móvil y sus miembros reforzarán la vigilancia policial.
38. **FIN A LA JUSTICIA DE CLASE.** Crearemos un procedimiento legal rápido y gratuito con la cooperación de las Juntas de Vecino, para conocer y resolver casos especiales, como pendenencias, actos de matonaje, abandono del hogar y atentado contra la tranquilidad de la comunidad.
39. **CONSULTORIOS JUDICIALES EN SU POBLACIÓN.** Estableceremos consultorios judiciales en todas las poblaciones.
40. **CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ARTE Y LA CULTURA.** Crearemos el Instituto Nacional del Arte y la Cultura y Escuelas de formación artística en todas las comunas.